

Bogotá D.C., marzo 15 de 2021

## Boletín de prensa

El Archivo General de la Nación rechaza de manera categórica, la información que está circulando en medios de comunicación y redes sociales, y nos permitimos aclarar que la primera dama de la nación, Maria Juliana Ruíz, nunca ha realizado ni solicitudes de elaboración de un documento biográfico, ni ha generado ningún requerimiento que impacte de alguna forma el presupuesto de la entidad.

Adicionalmente, nos permitimos realizar las siguientes precisiones:

1. El Archivo General de la Nación es un establecimiento público, caracterizado por el imparcial y correcto desarrollo de la función archivística del país y la preservación del patrimonio documental; velando por el cumplimiento de este propósito, bajo los principios rectores de la administración pública, dentro de la más absoluta transparencia y en el marco de perfecta legalidad, destacamos que no hay recursos de la entidad destinados para escribir ningún documento biográfico a nombre de ninguna persona.

2. Existe una iniciativa de investigación en nuestros fondos documentales, en virtud de nuestra función de "*Realizar trabajos de investigación a partir de los documentos que se conservan en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado o en otros archivos públicos y privados de interés cultural, histórico, técnico o científico, así como desarrollar investigaciones en los diferentes campos de su competencia*", que se encuentra en una etapa preliminar, por medio de la cual, se busca recuperar el patrimonio histórico de la labor realizada por las primeras damas de la nación, desde el siglo XX, destacando el carácter histórico de este rol, no de una primera dama en particular.

Finalmente, reiteramos de modo enfático que de ninguna manera ha existido solicitud alguna dirigida al Archivo General de la Nación para la elaboración de un documento biográfico de la primera dama.